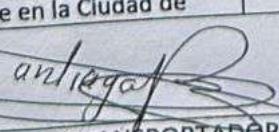
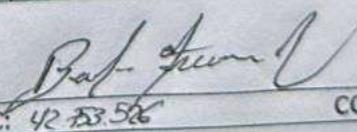


**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

51

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO												
TRANSPORTADOR:	Santiago Vargas Palacio		TELEFONO:	3103583801														
NIT - CC	1037657191																	
CONTRANTANTE:	Bartolomé Elena Fernando Velasquez		TELEFONO	313863988														
NIT - CC	42.753.526																	
DIRECCION:	Cra. 69 b No 31-57		EMAIL:															
NOMBRE R/L			CC															
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.																	
CONVENIO			Nit.															
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA															
CONDICIONES DEL CONTRATO																		
VEHICULO	PLACA:	TMU716	MODELO:	2007	MARCA	Nissan												
	No INTERNO	117	CLASE:	MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T													
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación																	
	FECHA DE INICIO	DIA	22	MES	marzo	AÑO 2025												
	FECHA DE TERMINA	DIA	25	MES	marzo	AÑO 2025												
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____																	
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		<table border="1"> <tr> <td colspan="2">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td>VANT</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="2">\$ _____</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>				VALOR TOTAL		ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT	VALOR REST	\$ _____		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
VALOR TOTAL																		
ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT																
VALOR REST	\$ _____																	
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO															
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos																
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.																
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Ibagué - Antioquia		HORA SALIDA														
	DESTINO	San Roque - Antioquia		HORA LLEGADA														
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental	Nacional													
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN																	
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.																
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO														
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.																		
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____		Del mes/año _____												
 Santiago Vargas Palacio TRANSPORTADOR				 Bartolomé Elena Fernando Velasquez CC: 42.753.526		CONTRATANTE												
CC. 1037657191																		